Alc.de ord.o como Estado Esta Ciudad, por varios encobrado, con 40 votos Telesforo Diz. a 14 de 1779 = D.n Fran.co de Herrera y Navarro, y habiendose puesto voca al Caso el mencionado Cantaro sebio, a ber quedado Desauto de otra alguna Pelotilla, y procediendo al mue bo Encantaramto. por el Escribo Diri guiendo Dho S.or Gor. en presencia de dos S.res y por su mano en el Cas taxo Prim.o de Sirlos Dalop, Entro dete filorio de Madera Cubierto de Tela or amarillo, en que Vie.ria dicho Con tenian las Pedrilas de los dete Sujetos que por haber tenido, mas mem.o de botos, quedaban Inmaculados en el Estado de hijos dalop, para ser bir el Empleo de Alc.de ordin.o en el tiempo de esta Inmaculacion, cada un el año q.e le tocare la suerte, y asimismo entro en dho cantaro otro tres filorio de madera, Cubierto de tela. con el dis tintibo de un liston o Cinta Encarnada Pendiente, en que dicho se contenian los tres Sujetos Almuno Estado noble q.e quedaban Encantarado encolorado, para servir dho empleo de Alc.de ordin.o por muerte, o impedim.to legitimo de el Ba